

Policía Nacional apresa a cinco personas por posesión y venta de sustancias controladas

Miembros policiales adscritos a las Direcciones Centrales de Investigación (Dicrim) y de Prevención, arrestaron por separado a dos hombres en Jimaní, así como también otros dos hombres y una mujer en Bonaó, cuando estaban en posesión de distintas cantidades de drogas.

De igual manera, se les ocupó una balanza, dos celulares, un machete, un vehículo y dinero en efectivo.

Las acciones realizadas en Jimaní dieron como resultado el desmantelamiento de un punto de venta de sustancias controladas, ubicado en el sector Antiguo La 40, lugar de donde fueron detenidos Jansel de la Rosa (a) Bebo, de 37 años, y Miguel Pérez Feliz (a) DJ, de 27, a quienes se les ocupó $\frac{3}{4}$ de libra de un vegetal que se presume marihuana, una porción de un polvo blanco presumiblemente cocaína, una balanza para pesar drogas, un machete, una tijera, dos celulares y 618 pesos en efectivo.

Mientras que, en Bonaó, provincia Monseñor Nouel, resultaron detenidos Wilfredo de Jesús Miliano, de 19 años, Margaret Genao Sosa, de 23, y Emilio José Pereyra (a) Capital, de 33, quienes iban a bordo de un vehículo marca Hyundai, blanco, hallándose en poder del último en mención tres porciones de un vegetal de presunta marihuana.

De los tres detenidos solo Pereyra (a) Capital posee un registro en los archivos policiales por violación a la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas.

Tanto los detenidos como lo ocupado están bajo control del Ministerio Público de esa demarcación para los fines legales correspondientes.